RESOLUCIÓN N° 35 DE LA FISCALIA

En Arica, a 03 de marzo de 2021, de acuerdo a solicitud efectuada en los descargos de funcionaria imputada, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Juan Muñoz Muñoz, funcionario contrata, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día lunes 08 de marzo del presente año, a las 11:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía, en calidad de testigo.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina del Fiscal; ubicada en el segundo piso del Edificio "CIHDE" Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Se expresa que en calidad de oyente se encuentra convocada la inculpada que solicito la citación de testigo y declaración.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JAIME FUENTES MEDINA
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera
Rut: 15.007.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Notificado el 3 de marzo de 2021

Nombre: [illegible]

Firma: [illegible]

RESOLUCIÓN N° 35 DE LA FISCALIA

En Arica, a 03 de marzo de 2021, de acuerdo a solicitud efectuada en los descargos de funcionaria imputada, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Juan Muñoz Muñoz, funcionario contrata, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día lunes 08 de marzo del presente año, a las 11:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía, en calidad de testigo.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina del Fiscal; ubicada en el segundo piso del Edificio "CIHDE" Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Se expresa que en calidad de oyente se encuentra convocada la inculpada que solicito la citación de testigo y declaración.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JAIME FUENTES MEDINA
ACTUARIO

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera
Rut. 15.007.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Notificado el 02 de marzo de 2021

Nombre: Juan Muñoz Muñoz

Firma: ______